



DECRETO N° 2657

CHIGUAYANTE, 20 OCT 2015

**VISTOS** : Decreto N° 2423 de fecha 24 de septiembre de 2015 que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 58/2015 “Adquisición de Spots de Televisión”; Acta de Apertura y Evaluación de fecha 07 de octubre de 2015, proponiendo la adjudicación para la empresa “RDT S.A.”; Oficio N° 1290 de fecha 07 de octubre de 2015 de Director de Planificación (S) a Alcalde solicitando su autorización para adjudicar la propuesta pública N° 58/2015 “Adquisición de Spots de Televisión” a la empresa “RDT S.A.”; Autorización del Alcalde rubricada al costado del citado oficio y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase la propuesta pública N° 58/2015 “Adquisición de Spots de Televisión” a la empresa “RDT S.A.” por un monto mensual de \$1.000.000 impuestos incluidos y un plazo de prestación de los servicios de 3 meses.

2.- Impútase el monto de la propuesta pública antes mencionada a la cuenta N° 22.07.001.002 “Difusión, Publicidad y Servicios de Exposiciones” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA  
ALCALDE(S)

RSN/LTS/JWB/LAS/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Comunicaciones
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 20 OCT 2015 HORAS 3:05  
PROCEDENCIA Comunicaciones  
FIRMA [Signature]